

Mejoras Implantadas como Consecuencia del Despliegue del SGIC

Facultad de Educación

Máster U. en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerado, FP y Enseñanza de Idiomas

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reglamentación exhaustiva y pública del SGIC en la web de la Facultad de Educación y del Máster de Formación de Profesorado	Ver apartado 1	Reuniones periódicas de seguimiento.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de una Comisión de Coordinación con alta representatividad de cada facultad implicada en el Máster. Representatividad de un buen número de facultades. Interdisciplinariedad. Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia.	Ver apartados 1 y 2	-Reuniones periódicas de coordinación. -Conexión interna con las Comisiones de Calidad y de Posgrado. -Publicación en la página web del Máster de las actas de la Comisión de Coordinación
Personal académico	Profesorado con el título de Doctor y a tiempo parcial junto a profesores asociados que aportan experiencia de Educación Secundaria. Incremento de los sexenios asociados al profesorado del Máster.	Ver apartado 3	Mejorar la coordinación con los Departamentos encargados de la asignación de docencia para mantener dichos perfiles.
Sistema de quejas y sugerencias	Múltiples canales de comunicación entre alumnado y profesorado.	Ver apartado 4	Mantener dichos canales. El Máster participa en un PIMCD para la mejora del

	Sistema garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias. Publicidad del mismo.		sistema de quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	-Alto nivel de demanda. -Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades. -Resultados docentes suficientes. -Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento.	Ver apartado 5	Poner en valor las mejores evaluaciones docentes.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Existencia de indicadores. Se aprecia una tendencia ascendente en los diferentes ítems evaluados en el plazo de tres cursos académicos Valoraciones suficientes en todos los apartados y alta para el módulo de prácticas Existencia de financiación asociada al Máster por parte del Vicerrectorado de Estudios.	Ver apartado 5	Mantener y difundir entre los implicados la importancia de participar en encuestas de satisfacción y otros indicadores. Organizar y promover programas paralelos de formación, tipo seminarios, talleres, conferencias, etc.
Inserción laboral	Alta inserción laboral del alumnado. Ha aumentado el tamaño de la muestra respecto a informes anteriores. El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación. El Máster distribuye las ofertas laborales entre egresados aprovechando la estructura de coordinación por especialidad.	Ver apartado 5	No se contempla ninguna acción específica.
Programas de movilidad	Precedentes de movilidad a centros españoles en el extranjero	Ver apartado 5	Posibilidad de firma de convenio con el Ministerio de Educación.
Prácticas externas	Prácticas definidas por un marco normativo superior. Importante número de horas en centros de prácticas.	Ver apartado 5	No se contempla ninguna acción específica ya que es un módulo definido por el BOE y BOCAM.

	Alta satisfacción por parte de estudiantes, profesores y tutores en centros de prácticas. Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor/alumno-as.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-Último informe de acreditación favorable. -Recomendaciones que permiten mejorar la calidad de la titulación.	Ver apartado 6	Seguir las recomendaciones de los diferentes organismos. Seguir el plan de mejora necesaria aprobado por la Fundación Madri+D

* Para información detallada sobre el análisis de fortalezas, se pueden consultar los apartados correspondientes de la Memoria de Seguimiento 2019-2020.